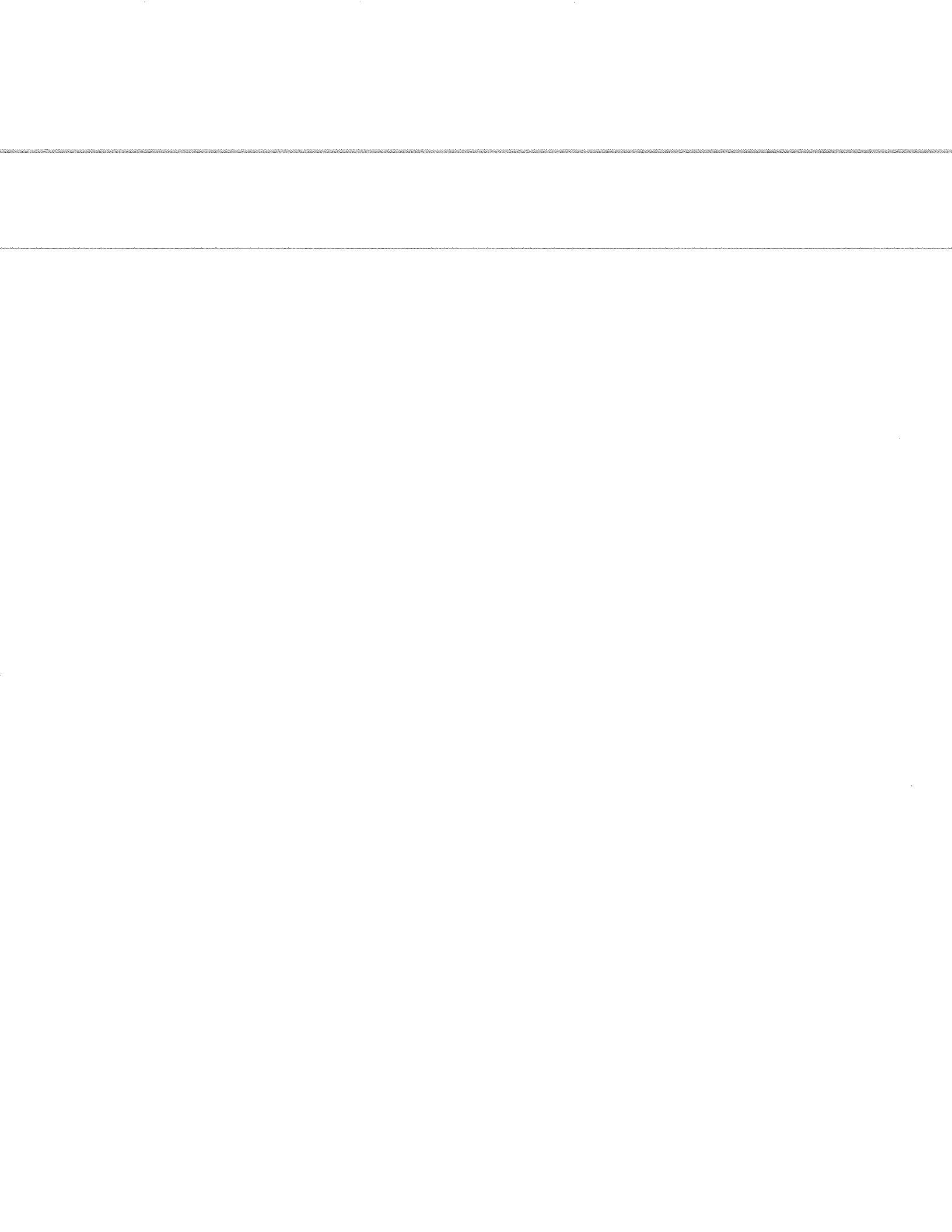


# Programa de Trabajo del Gobierno Municipal para incorporar la Perspectiva de Género en las acciones del Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



## Programa de trabajo del Gobierno Municipal para incorporar la Perspectiva de Género en las acciones del Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.



### 1. Presentación

En el municipio de Ixtlahuacán del Río se realizaron los talleres de Sensibilización y Capacitación conforme al proyecto FODEIMM 2011 Categoría "A": *Mujer y superación en el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco*. Los talleres fueron realizados para las y los funcionarios públicos del Gobierno Municipal, se desarrollaron en los temas de equidad de género; entre los temas principales fueron:

1. Conceptos básicos de género
2. Roles y estereotipos de género
3. Derechos humanos
4. Perspectiva de género
5. Marco legal para la igualdad
6. Políticas públicas municipales
7. Desarrollo local humano sustentable
8. El papel de la IMM, agenda de género municipal



Estos talleres además de otorgar conocimientos y sensibilizar a las y los funcionarios públicos en el tema de la equidad de género, tuvieron una finalidad específica obtener un producto final el cual fue la creación de un programa de trabajo y una agenda de acciones concretas en la que el Gobierno Municipal se compromete a introducir la perspectiva de género en todas las acciones de su administración.

### 2. Desarrollo de la sesión

Se llevo a cabo durante la última sesión de los talleres de Capacitación la cual se realizó en tres partes de la siguiente forma:

1. Primero se hizo una breve introducción por parte de la expositora para explicar cómo y en qué consistiría la dinámica y aclaración de cualquier duda que se podría tener.

2. En segundo lugar las y los participantes nos reunimos en equipos para dialogar y discutir sobre cuáles son los más frecuentes problemas que el municipio de Ixtlahuacán del Río tiene acerca de la inequidad de género y cuáles eran sus probables causas.
3. Por último teniendo anotados en concreto los problemas, ahora tuvimos que pensar e idear las acciones que el gobierno municipal realizará para darles solución.
3. Programa de acciones

Problemas	Acciones
<b>Más y mejores oportunidades educativas para las mujeres</b>	1. Que desde la escuela tanto primarias, secundarias y preparatorias se implemente en el programa de estudios que los profesores incentiven tanto a las mujeres como a los hombres a seguir estudiando.
	2. Dar becas a las mujeres que tengan interés por seguir con sus estudios, incluso profesionales.
	3. Dar útiles para que las y los niños sigan estudiando y estos no sean una carga económica para los padres.
	4. Hacer campañas y talleres para los padres para que ellos también se concienticen y motiven a sus hijas a seguir estudiando.
	5. Que los encargados de los temas educativos en el municipio asistan a talleres donde se sensibilicen y capaciten en el tema de equidad de género.
<b>Falta de atención a las enfermedades de la mujer.</b>	1. Primero que nada realizar campañas en todo el municipio para que las mujeres conozcan las enfermedades que pueden presentárseles, como las pueden prevenir y de igual forma como deben ser tratadas.
	2. Dentro de esas campañas crear lugares especializados en enfermedades de la mujer, donde ellas puedan ir y ser atendidas por expertos. Ejemplo: ginecólogo.
	3. Para las mujeres que no puedan asistir a los establecimientos, crear caravanas en las que el médico vaya a tratar a las mujeres que se encuentran en lugares alejados a la cabecera municipal.

**Falta de ofertas de empleos para la mujer.**

1. Crear una bolsa de trabajo para mujeres del Municipio, que les permita acceder al mercado laboral.
2. Que el municipio se comprometa a contratar equitativamente a hombres y mujeres.
3. Impulsar a las mujeres con ayuda económica para que ellas mismas hagan sus propios productos y pueda venderlos, un autoempleo.
4. Crearles talleres de *oficios* en los que las mujeres puedan ir a aprender un oficio y crear productos que el municipio pueda vender al turismo y a sus habitantes.

**Estereotipos y roles de género arraigados en la cultura.**

1. Crear programas sociales que tengan por objeto cambiar la percepción de los roles de género establecidos para hombres y mujeres.
2. Implementas dichos programas sociales de forma integral en los ámbitos de salud, educación y trabajo del Municipio.
3. Talleres de capacitación para que las mujeres del Municipio puedan cambiar esa cultura y roles socialmente establecidos, aquellos que indican que la mujer debe de permanecer en casa, atender las labores del hogar, y en este sentido, ofrecer la posibilidad de que mujeres pueden decidir desarrollar otras actividades como estudiar una carrera y trabajar fuera del hogar.
4. Talleres familiares en los que los temas centrales, sea la distribución de las tareas del hogar, para que tanto padres como hijos se concienticen que todos deben aportar a los trabajos de la casa.

**Violencia hacia las mujeres, en todas sus manifestaciones.**

1. Diseñar y ejecutar una campaña para sensibilizar a hombres y mujeres sobre la violencia hacia las mujeres, en la cual se expliquen los tipos de violencia a los que pueden estar expuestas y que denuncien ante las autoridades cualquier tipo de violencia que vivan.
2. Que el gobierno municipal de apoyo psicológico y médico a las mujeres que son víctimas de la violencia.

***Poca participación de las mujeres en las actividades sociales y políticas del municipio.***

3. Platicas prematrimoniales.

1. Realizar talleres para explicar a las mujeres que su aportación y opinión en el desarrollo de las actividades del municipio son de igual importancia que la de los hombres. Cambiar la cultura de que la mujer no puede opinar.
2. Realizar ferias donde las mujeres puedan llevar, exponer y vender los productos que realicen. Ejemplos: bordados, dulces, ropa, etc.

***Drogadicción y alcoholismo.***

1. Talleres que se impartan tanto en escuelas como en a la sociedad del municipio para la prevención de drogas. En los cuales se explique los tipos de drogas que existen y las consecuencias de consumirlas, tanto físicas como emocionales.
2. Crear concursos en las escuelas que sean tomados como actividades extracurriculares en las que los jóvenes puedan desempeñar alguna actividad que sepan hacer, como pintura, canto, baile, etc.
3. Gestionar recursos para crear centros culturales y deportivos en la que los niños, jóvenes y adultos puedan tener un lugar de recreación sano.
4. Que el DIF tenga sicólogos especialistas en el tema de las adicciones para poder dar la mejor orientación a los adictos y sus familiares.

***Educación, costumbres y prácticas que favorecen el machismo.***

1. A través de las campañas y talleres que con anterioridad mencionamos se pretende que cambie poco a poco la cultura en la que el hombre *es el que manda* y la mujer *la que debe obedecer*.
2. Campañas en las que la mujer y el hombre aprendan que debe existir una equidad de derechos, oportunidades y obligaciones.
3. Implementar en los programas de las escuelas desde preescolar hasta preparatoria conceptos de equidad de género.
4. Ayuda a la IMM para que de pláticas a mujeres madres e



hijas que en muchos de los casos ellas mismas son las que promueven el machismo, para que rompan esos esquemas y se den cuenta que tienen las mismas oportunidades que los hombres.

**Falta de apoyo del gobierno municipal.**

1. Cursos para las y los funcionarios públicos para conocer el tema de equidad de género.
2. Construcción de políticas públicas con perspectiva de género.
3. Apoyo a la IMM e instituciones ya establecidas que den apoyo a las mujeres y que trabajen en pro de la equidad.

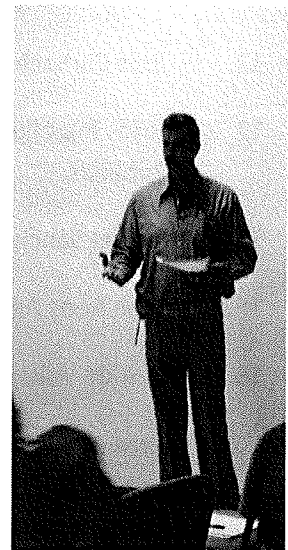
**Falta de información sobre la equidad de género en el municipio.**

4. Proyectos de concientización en equidad de género en escuelas.
5. Realizar talleres, cursos, campañas destinadas a toda la sociedad con el propósito de que la mayoría de los habitantes conozcan los conceptos básicos y las herramientas de la equidad de género y así puedan implementarlas en sus quehaceres diarios

Conclusión

El presente documento pretende lograr una concientización de las y los funcionarios públicos para que pongan todo su esfuerzo y empeño en la construcción de políticas públicas, las cuales garanticen las acciones que llevara a cabo la administración pública municipal irán encaminadas y con miras a siempre trabajar en pro de la equidad e igualdad entre mujeres y

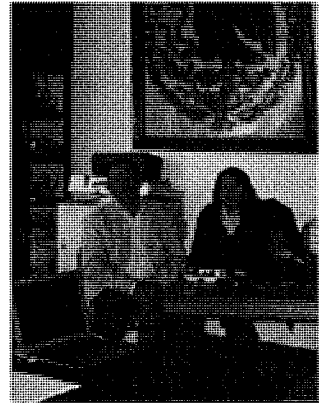
hombres en todo el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.



5. Personal comprometido del Gobierno Municipal y participantes del Programa de trabajo municipal para incorporar la perspectiva de género en las acciones de Gobierno de Ixtlahuacán del Río, Jalisco 2011.

Las y los servidores públicos comprometidos con el desarrollo integral de la mujer, la defensa y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, nos solidarizamos con este Programa de trabajo y en función de lo desarrollado en el mismo pretendemos realizar las acciones aquí mencionadas con el único objetivo de mejorar el bienestar y adelanto de las mujeres de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

1. M.V.Z. Roberto Martínez Delgado, Presidente Municipal.
2. Ezequiel Sánchez, Regidor Municipal.
3. Rafael Sánchez Sandoval, Dirección de Agropecuario.
4. Salvador Hermosillo, Regidor Municipal
5. Efraín Jiménez Casas, Secretario General.
6. Jorge Arellano Caballero, Dirección Jurídica.
7. Álvaro Eloy Jiménez Casas, Secretario Particular.
8. Lourdes Mercedes Flores Díaz de León, Dirección de Desarrollo Social.
9. Virginia Macías Gallegos, Dirección General del DIF.
10. María Teresa Villanueva Alvarado, Presidenta del DIF.
11. José Camacho Sandoval, Dirección de Agua Potable.
12. José Rogelio Sanguino Serrato, Dirección de Obras Públicas.
13. Daniel Sánchez Reos, Subdirector de Servicios.
14. Juan Reos Aguallo, Inspector Fiscal.
15. C. Aidé Vallejo Rubio, Titular IMM.



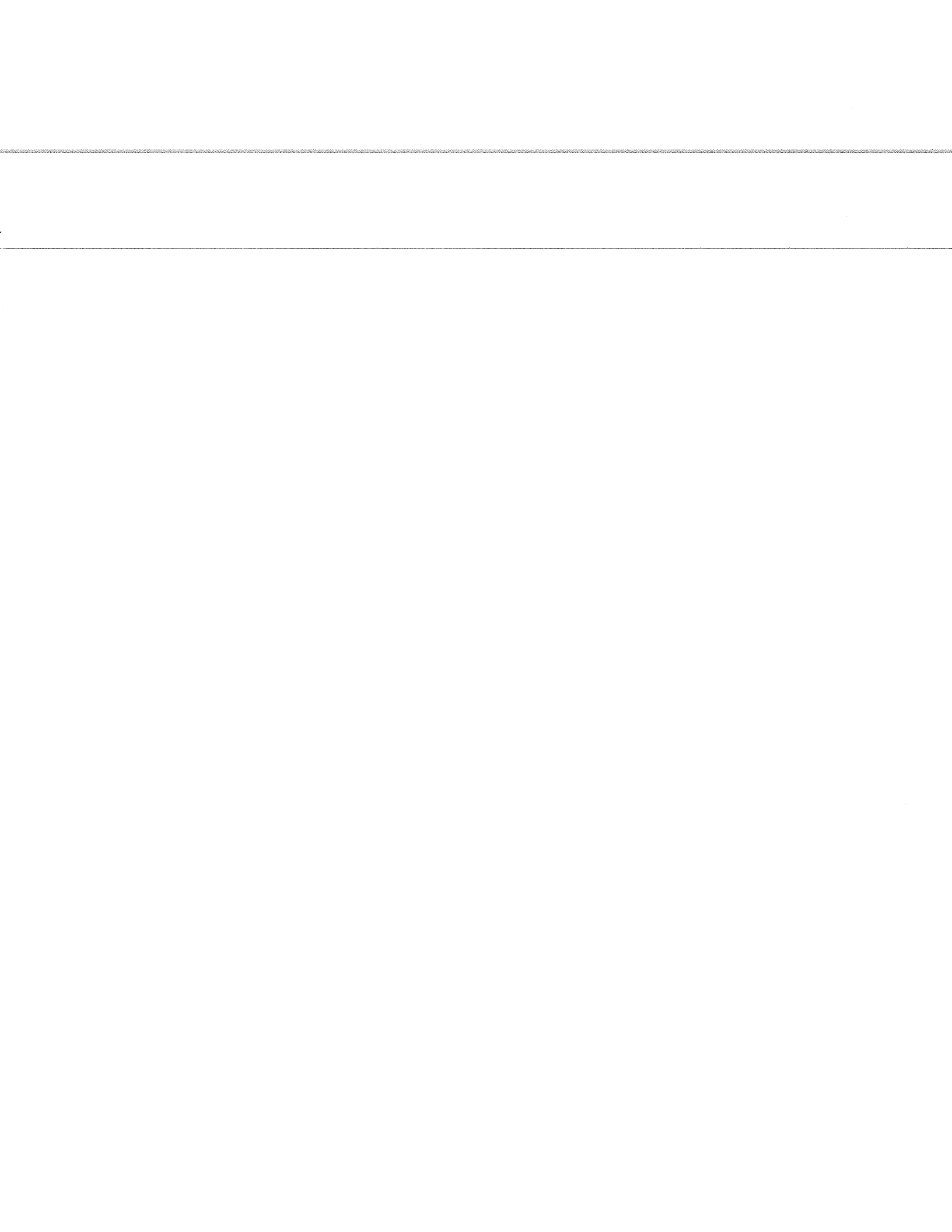
“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.



# Programa de Trabajo del Gobierno Municipal para incorporar la Perspectiva de Género en las acciones del Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



## Programa de trabajo del Gobierno Municipal para incorporar la Perspectiva de Género en las acciones del Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.



### 1. Presentación

En el municipio de Ixtlahuacán del Río se realizaron los talleres de Sensibilización y Capacitación conforme al proyecto FODEIMM 2011 Categoría "A": *Mujer y superación en el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco*. Los talleres fueron realizados para las y los funcionarios públicos del Gobierno Municipal, se desarrollaron en los temas de equidad de género; entre los temas principales fueron:

1. Conceptos básicos de género
2. Roles y estereotipos de género
3. Derechos humanos
4. Perspectiva de género
5. Marco legal para la igualdad
6. Políticas públicas municipales
7. Desarrollo local humano sustentable
8. El papel de la IMM, agenda de género municipal



Estos talleres además de otorgar conocimientos y sensibilizar a las y los funcionarios públicos en el tema de la equidad de género, tuvieron una finalidad específica obtener un producto final el cual fue la creación de un programa de trabajo y una agenda de acciones concretas en la que el Gobierno Municipal se compromete a introducir la perspectiva de género en todas las acciones de su administración.

### 2. Desarrollo de la sesión

Se llevo a cabo durante la última sesión de los talleres de Capacitación la cual se realizó en tres partes de la siguiente forma:

1. Primero se hizo una breve introducción por parte de la expositora para explicar cómo y en qué consistiría la dinámica y aclaración de cualquier duda que se podría tener.

2. En segundo lugar las y los participantes nos reunimos en equipos para dialogar y discutir sobre cuáles son los más frecuentes problemas que el municipio de Ixtlahuacán del Río tiene acerca de la inequidad de género y cuáles eran sus probables causas.
3. Por último teniendo anotados en concreto los problemas, ahora tuvimos que pensar e idear las acciones que el gobierno municipal realizará para darles solución.
3. Programa de acciones

Problemas	Acciones
<p><b>Más y mejores oportunidades educativas para las mujeres</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que desde la escuela tanto primarias, secundarias y preparatorias se implemente en el programa de estudios que los profesores incentiven tanto a las mujeres como a los hombres a seguir estudiando.</li> <li>2. Dar becas a las mujeres que tengan interés por seguir con sus estudios, incluso profesionales.</li> <li>3. Dar útiles para que las y los niños sigan estudiando y estos no sean una carga económica para los padres.</li> <li>4. Hacer campañas y talleres para los padres para que ellos también se concienticen y motiven a sus hijas a seguir estudiando.</li> <li>5. Que los encargados de los temas educativos en el municipio asistan a talleres donde se sensibilicen y capaciten en el tema de equidad de género.</li> </ol>
<p><b>Falta de atención a las enfermedades de la mujer.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Primero que nada realizar campañas en todo el municipio para que las mujeres conozcan las enfermedades que pueden presentárseles, como las pueden prevenir y de igual forma como deben ser tratadas.</li> <li>2. Dentro de esas campañas crear lugares especializados en enfermedades de la mujer, donde ellas puedan ir y ser atendidas por expertos. Ejemplo: ginecólogo.</li> <li>3. Para las mujeres que no puedan asistir a los establecimientos, crear caravanas en las que el médico vaya a tratar a las mujeres que se encuentran en lugares alejados a la cabecera municipal.</li> </ol>

**Falta de ofertas de empleos para la mujer.**

1. Crear una bolsa de trabajo para mujeres del Municipio, que les permita acceder al mercado laboral.
2. Que el municipio se comprometa a contratar equitativamente a hombres y mujeres.
3. Impulsar a las mujeres con ayuda económica para que ellas mismas hagan sus propios productos y pueda venderlos, un autoempleo.
4. Crearles talleres de *oficios* en los que las mujeres puedan ir a aprender un oficio y crear productos que el municipio pueda vender al turismo y a sus habitantes.

**Estereotipos y roles de género arraigados en la cultura.**

1. Crear programas sociales que tengan por objeto cambiar la percepción de los roles de género establecidos para hombres y mujeres.
2. Implementas dichos programas sociales de forma integral en los ámbitos de salud, educación y trabajo del Municipio.
3. Talleres de capacitación para que las mujeres del Municipio puedan cambiar esa cultura y roles socialmente establecidos, aquellos que indican que la mujer debe de permanecer en casa, atender las labores del hogar, y en este sentido, ofrecer la posibilidad de que mujeres pueden decidir desarrollar otras actividades como estudiar una carrera y trabajar fuera del hogar.
4. Talleres familiares en los que los temas centrales, sea la distribución de las tareas del hogar, para que tanto padres como hijos se concienticen que todos deben aportar a los trabajos de la casa.

**Violencia hacia las mujeres, en todas sus manifestaciones.**

1. Diseñar y ejecutar una campaña para sensibilizar a hombres y mujeres sobre la violencia hacia las mujeres, en la cual se expliquen los tipos de violencia a los que pueden estar expuestas y que denuncien ante las autoridades cualquier tipo de violencia que vivan.
2. Que el gobierno municipal de apoyo sicológico y médico a las mujeres que son víctimas de la violencia.

- |  |    |  |
|--|----|--|
|  | 3. | Platicas prematrimoniales.   |
| <b><i>Poca participación de las mujeres en las actividades sociales y políticas del municipio.</i></b> | 1. | Realizar talleres para explicar a las mujeres que su aportación y opinión en el desarrollo de las actividades del municipio son de igual importancia que la de los hombres. Cambiar la cultura de que la mujer no puede opinar.            |
|  | 2. | Realizar ferias donde las mujeres puedan llevar, exponer y vender los productos que realicen. Ejemplos: bordados, dulces, ropa, etc.   |
| <b><i>Drogadicción y alcoholismo.</i></b>  | 1. | Talleres que se impartan tanto en escuelas como en a la sociedad del municipio para la prevención de drogas. En los cuales se explique los tipos de drogas que existen y las consecuencias de consumirlas, tanto físicas como emocionales. |
|  | 2. | Crear concursos en las escuelas que sean tomados como actividades extracurriculares en las que los jóvenes puedan desempeñar alguna actividad que sepan hacer, como pintura, canto, baile, etc.  |
|  | 3. | Gestionar recursos para crear centros culturales y deportivos en la que los niños, jóvenes y adultos puedan tener un lugar de recreación sano.   |
|  | 4. | Que el DIF tenga psicólogos especialistas en el tema de las adicciones para poder dar la mejor orientación a los adictos y sus familiares.   |
| <b><i>Educación, costumbres y prácticas que favorecen el machismo.</i></b>                             | 1. | A través de las campañas y talleres que con anterioridad mencionamos se pretende que cambie poco a poco la cultura en la que el hombre <i>es el que manda</i> y la mujer <i>la que debe obedecer</i> .                                     |
|  | 2. | Campañas en las que la mujer y el hombre aprendan que debe existir una equidad de derechos, oportunidades y obligaciones.  |
|  | 3. | Implementar en los programas de las escuelas desde preescolar hasta preparatoria conceptos de equidad de género.   |
|  | 4. | Ayuda a la IMM para que de pláticas a mujeres madres e   |

hijas que en muchos de los casos ellas mismas son las que promueven el machismo, para que rompan esos esquemas y se den cuenta que tienen las mismas oportunidades que los hombres.

**Falta de apoyo del gobierno municipal.**

1. Cursos para las y los funcionarios públicos para conocer el tema de equidad de género.
2. Construcción de políticas públicas con perspectiva de género.
3. Apoyo a la IMM e instituciones ya establecidas que den apoyo a las mujeres y que trabajen en pro de la equidad.

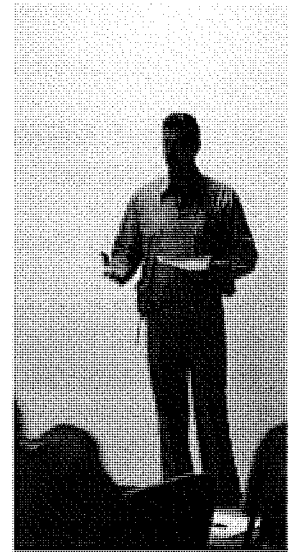
**Falta de información sobre la equidad de género en el municipio.**

4. Proyectos de concientización en equidad de género en escuelas.
5. Realizar talleres, cursos, campañas destinadas a toda la sociedad con el propósito de que la mayoría de los habitantes conozcan los conceptos básicos y las herramientas de la equidad de género y así puedan implementarlas en sus quehaceres diarios

Conclusión

El presente documento pretende lograr una concientización de las y los funcionarios públicos para que pongan todo su esfuerzo y empeño en la construcción de políticas públicas, las cuales garanticen las acciones que llevara a cabo la administración pública municipal irán encaminadas y con miras a siempre trabajar en pro de la equidad e igualdad entre mujeres y

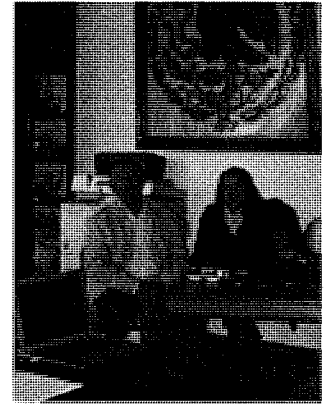
hombres en todo el municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.



5. Personal comprometido del Gobierno Municipal y participantes del Programa de trabajo municipal para incorporar la perspectiva de género en las acciones de Gobierno de Ixtlahuacán del Río, Jalisco 2011.

Las y los servidores públicos comprometidos con el desarrollo integral de la mujer, la defensa y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres, nos solidarizamos con este Programa de trabajo y en función de lo desarrollado en el mismo pretendemos realizar las acciones aquí mencionadas con el único objetivo de mejorar el bienestar y adelanto de las mujeres de Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

1. M.V.Z. Roberto Martínez Delgado, Presidente Municipal.
2. Ezequiel Sánchez, Regidor Municipal.
3. Rafael Sánchez Sandoval, Dirección de Agropecuario.
4. Salvador Hermosillo, Regidor Municipal
5. Efraín Jiménez Casas, Secretario General.
6. Jorge Arellano Caballero, Dirección Jurídica.
7. Álvaro Eloy Jiménez Casas, Secretario Particular.
8. Lourdes Mercedes Flores Díaz de León, Dirección de Desarrollo Social.
9. Virginia Macías Gallegos, Dirección General del DIF.
10. María Teresa Villanueva Alvarado, Presidenta del DIF.
11. José Camacho Sandoval, Dirección de Agua Potable.
12. José Rogelio Sanguino Serrato, Dirección de Obras Públicas.
13. Daniel Sánchez Reos, Subdirector de Servicios.
14. Juan Reos Aguallo, Inspector Fiscal.
15. C. Aidé Vallejo Rubio, Titular IMM.



“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político y queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.